



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**11L/PO/C-5008** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 7

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5956** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre indicadores para medir el bienestar ciudadano a partir de los datos del Informe de Sostenibilidad Turística de Canarias 2025, elaborado por las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 7

**11L/PO/C-5957** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de una eventual rebaja de la fiscalidad autonómica para adquisición de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 8

**11L/PO/C-5958** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la posibilidad de firmar convenios entre el Gobierno, los cabildos de islas no capitalinas y las universidades públicas para garantizar un número mínimo de plazas para los estudiantes de estas islas en las residencias y colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 9

**11L/PO/C-5959** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre balance de la participación canaria en la Tokio Game Show, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 9

**11L/PO/C-5960** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre iniciativas que puede impulsar el Gobierno para que Canarias deje de estar en las últimas posiciones en el uso de la IA por parte de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 10

**11L/PO/C-5961** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el plan real para mejorar la conectividad marítima y aérea entre islas, teniendo en cuenta las continuas quejas por precios abusivos, frecuencias insuficientes y servicios deficientes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

- 11L/PO/C-5962** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre evaluación del flujo de fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11
- 11L/PO/C-5963** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre control que se ejerce en las adjudicaciones de obras públicas competencia de su consejería, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 12
- 11L/PO/C-5964** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre opinión que le merece que en Canarias pudiera llegar a implantarse el euro digital, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-5965** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre valoración que hace de los esfuerzos desplegados para dar respuesta a las necesidades de las grandes infraestructuras judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 13
- 11L/PO/C-5966** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si considera positivo para Canarias la propuesta de Chat Control, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/C-5968** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre incidencia que tiene el reglamento europeo FueIEU Maritime para la competitividad de los puertos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14
- 11L/PO/C-5969** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elementos que han influido en la caída de más del 5% de la siniestralidad laboral en Canarias en los siete primeros meses de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-5970** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados que ha arrojado la campaña Turisla dedicada a fomentar el turismo de los residentes entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15
- 11L/PO/C-5971** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se está trabajando con otras plataformas de alquileres temporales y alojamientos turísticos para sacar del mercado ofertas de alquiler turístico irregular, visto el éxito de la colaboración del Gobierno con Airbnb, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 16
- 11L/PO/C-5974** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión acerca de la consideración de las patronales de la industria y el turismo que coinciden en señalar la sobrerregulación y las trabas burocráticas como obstáculos para mejorar la competitividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 16
- 11L/PO/C-5975** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las diferentes líneas de acción y desarrollo actuales del proyecto Canarias, destino comercial inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 17
- 11L/PO/C-5976** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre lo que supondría para Canarias el acuerdo UE-Mercosur, especialmente en lo relativo al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18

- 11L/PO/C-5977** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas generales del convenio firmado con la directora general de la DG Regio, por el que se traspasan 10 millones de euros a Canarias para cofinanciar proyectos en países africanos en el marco del programa Interreg-MAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/C-5978** De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación actual de las escuelas infantiles dependientes de la consejería y actuaciones para revertir su estado de deterioro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 19
- 11L/PO/C-5979** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de medidas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20
- 11L/PO/C-5980** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en Lanzarote para mejorar y promover el uso del transporte público en guagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20
- 11L/PO/C-5981** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos del cierre del CEIP Cuermeja y qué alternativas se han valorado para evitar la supresión del centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 21
- 11L/PO/C-5982** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando en colaboración con los parques tecnológicos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 21
- 11L/PO/C-5983** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones tomadas para la puesta en marcha de la primera central fotovoltaica de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 22
- 11L/PO/C-5984** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están implementando para hacer frente al incremento de llamadas al 112 por casos de violencia de género el pasado septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-5985** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están implementando para la mejora de los servicios de atención ciudadana y en centros base de atención a la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-5986** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas previstas ante las quejas manifestadas por el personal de enfermería en relación con los procesos de llamamientos para la contratación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-5987** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene prevista la ocupación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Doctor José Molina Orosa, tal y como declaró el gerente de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 25

- 11L/PO/C-5988** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas previstas ante el déficit energético crónico y la preocupante inacción en materia de descarbonización en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25
- 11L/PO/C-5989** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se plantean ante el impacto ambiental que está sufriendo el paraje natural de Las Grietas, en Lanzarote, debido al creciente número de visitantes sin control y a la excesiva capacidad de carga que soporta dicho enclave, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26
- 11L/PO/C-5990** De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del pacto de Estado frente a la emergencia climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26
- 11L/PO/C-5991** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre grado de cumplimiento del plan de choque de infraestructuras educativas del sur de Tenerife tras un año de vigencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-5992** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas que está poniendo en marcha, a través de los fondos Next Generation, para acelerar la creación de plazas sociosanitarias en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 28
- 11L/PO/C-5993** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre el nuevo sistema de teleasistencia avanzada que se está implantando en Canarias y en qué se diferencia de los sistemas que se estaban ofreciendo hasta el momento a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 28
- 11L/PO/C-5994** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la Estrategia sociosanitaria que va a ayudar a solucionar el problema de la ocupación de camas hospitalarias por personas con alta médica y que promoverá que nuestros mayores y dependientes permanezcan el mayor tiempo posible en sus hogares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 29
- 11L/PO/C-5995** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre aplicación del convenio con la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para que la Policía Canaria refuerce la inspección de todos los centros de menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30
- 11L/PO/C-5996** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se están desarrollando para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30
- 11L/PO/C-5997** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre balance del programa vivienda y asistencia digna para jóvenes sin hogar, enfocado a conseguir una emancipación plena y a prevenir de la exclusión social extrema, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 31
- 11L/PO/C-5998** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre opinión acerca de la reciente aprobación por el Gobierno de España de 30 millones de euros, fondos que pretenden combatir la pobreza en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 32

- 11L/PO/C-5999** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre balance del convenio con la Universidad de La Laguna para el desarrollo de la Cátedra Institucional de Infancia y Adolescencia, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación en ciencias sociales y jurídicas y psicología, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 32
- 11L/PO/C-6000** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre programas de preservación familiar que se están desarrollando con acciones de prevención y apoyo con familias ante posibles riesgos psicosociales o situaciones que pudieran devenir en desamparo, evitando que niñas, niños y adolescentes lleguen a una situación de desprotección, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 33
- 11L/PO/C-6001** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones impulsadas para favorecer la accesibilidad de las viviendas protegidas de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34
- 11L/PO/C-6002** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre instrumentos desplegados para la gestión más eficaz del bono alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34
- 11L/PO/C-6003** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas generales del código de buenas prácticas suscrito con el sector inmobiliario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35
- 11L/PO/C-6004** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de las licitaciones llevadas a cabo para la redacción de proyectos destinados a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35
- 11L/PO/C-6005** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones impulsadas para favorecer la rehabilitación energética de viviendas protegidas de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 36
- 11L/PO/C-6006** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de las viviendas en fase de construcción promovidas por su departamento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-6007** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de viviendas adquiridas a través de la colaboración del Gobierno con la Asociación Provivienda y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-6008** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre ayudas destinadas a la asistencia de los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno Página 38
- 11L/PO/C-6009** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alcance de los programas sociales y sanitarios destinados a los canarios residentes en Latinoamérica, dirigida al Gobierno Página 38
- 11L/PO/C-6012** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se persiguen con la renovación de la legislación de entidades canarias en el exterior, dirigida al Gobierno Página 39



- 11L/PO/C-6013** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre participación del Cuerpo General de la Policía Canaria en el levantamiento de actas de infracción en las zonas forestales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 40
- 11L/PO/C-6014** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión para la activación de la firma biométrica en los juzgados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 40
- 11L/PO/C-6015** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre aportaciones recibidas para la elaboración de la futura ley de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 41
- 11L/PO/C-6016** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en la renovación de las leyes de transparencia y de participación ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 41
- 11L/PO/C-6017** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados que se persiguen con la puesta en marcha de la Casa de la Infancia, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 42
- 11L/PO/C-6018** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la implantación por fases de la ley de eficiencia judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 42
- 11L/PO/C-6019** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la participación de la Policía Canaria en el dispositivo de seguridad del simulacro de erupción volcánica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 43
- 11L/PO/C-6020** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evaluación de los talleres de aprendizaje en laboratorios de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 44
- 11L/PO/C-6021** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre objetivos de Turismo de Islas Canarias para la actual edición de la World Travel Market de Londres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 44
- 11L/PO/C-6022** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre políticas y proyectos previstos para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la innovación y la cultura en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 45
- 11L/PO/C-6023** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en materia cultural en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 45

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-5967** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre motivos para la subordinación de la dirección de informativos a una nueva dirección de medios y contenidos, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 46

**11L/PO/C-5972** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre opinión que le merecen las aportaciones del CES al anteproyecto de ley de ordenación del servicio público de comunicación audiovisual, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 47

**11L/PO/C-5973** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en que se encuentran las negociaciones del convenio de la Radio Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 47

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### RETIRADA

**11L/PO/C-5008** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 208, de 26/6/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000011096, de 8/10/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 181.4 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5956** De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre indicadores para medir el bienestar ciudadano a partir de los datos del Informe de Sostenibilidad Turística de Canarias 2025, elaborado por las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000011010, de 7/10/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre indicadores para medir el bienestar ciudadano a partir de los datos del Informe de Sostenibilidad Turística de Canarias 2025, elaborado por las universidades públicas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.  
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué indicadores utiliza su consejería para medir el bienestar ciudadano a partir de los datos del Informe de Sostenibilidad Turística de Canarias 2025, elaborado por las universidades públicas canarias?*

En Canarias, a 7 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/C-5957 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de una eventual rebaja de la fiscalidad autonómica para adquisición de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000011041, de 8/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de una eventual rebaja de la fiscalidad autonómica para adquisición de vivienda a los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora el Gobierno una eventual rebaja de la fiscalidad autonómica para la adquisición de vivienda a los jóvenes?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



**11L/PO/C-5958 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la posibilidad de firmar convenios entre el Gobierno, los cabildos de islas no capitalinas y las universidades públicas para garantizar un número mínimo de plazas para los estudiantes de estas islas en las residencias y colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000011042, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la posibilidad de firmar convenios entre el Gobierno, los cabildos de islas no capitalinas y las universidades públicas para garantizar un número mínimo de plazas para los estudiantes de estas islas en las residencias y colegios mayores, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora la posibilidad de firmar convenios entre el Gobierno de Canarias, los cabildos de islas no capitalinas y las universidades públicas para garantizar un número mínimo de plazas para los estudiantes de estas islas en las residencias y colegios mayores?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-5959 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de la participación canaria en la Tokio Game Show, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000011043, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de la participación canaria en la Tokio Game Show, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace el Gobierno de la participación canaria en la Tokio Game Show?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-5960 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas que puede impulsar el Gobierno para que Canarias deje de estar en las últimas posiciones en el uso de la IA por parte de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202510000011044, de 8/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre iniciativas que puede impulsar el Gobierno para que Canarias deje de estar en las últimas posiciones en el uso de la IA por parte de las empresas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué iniciativas puede impulsar el Gobierno para que Canarias deje de estar en las últimas posiciones en el uso de la IA por parte de las empresas?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-5961 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el plan real para mejorar la conectividad marítima y aérea entre islas, teniendo en cuenta las continuas quejas por precios abusivos, frecuencias insuficientes y servicios deficientes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011046, de 8/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el plan real para mejorar la conectividad marítima y aérea entre islas, teniendo en cuenta las continuas quejas por precios abusivos, frecuencias insuficientes y servicios deficientes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué plan real tiene el Ejecutivo autonómico para mejorar la conectividad marítima y aérea entre islas, teniendo en cuenta las continuas quejas por precios abusivos, frecuencias insuficientes y servicios deficientes?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5962 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre evaluación del flujo de fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000011047, de 8/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre evaluación del flujo de fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Cómo evalúa el flujo de fondos Next Generation?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5963 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre control que se ejerce en las adjudicaciones de obras públicas competencia de su consejería, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000011048, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre control que se ejerce en las adjudicaciones de obras públicas competencia de su consejería, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

PREGUNTA

*¿Qué control se ejerce sobre las adjudicaciones de obras públicas competencia de su consejería?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5964 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre opinión que le merece que en Canarias pudiera llegar a implantarse el euro digital, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000011049, de 8/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre opinión que le merece que en Canarias pudiera llegar a implantarse el euro digital, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece que en Canarias pudiera llegar a implantarse el euro digital?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5965 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración que hace de los esfuerzos desplegados para dar respuesta a las necesidades de las grandes infraestructuras judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011050, de 8/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración que hace de los esfuerzos desplegados para dar respuesta a las necesidades de las grandes infraestructuras judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los esfuerzos desplegados por su consejería para dar respuesta a las necesidades de las grandes infraestructuras judiciales de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5966 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si considera positivo para Canarias la propuesta de Chat Control, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202510000011051, de 8/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si considera positivo para Canarias la propuesta de Chat Control, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202510000011343, de 13 de octubre de 2025, por el que se remite escrito de la



Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, en el que informa de la falta de competencias de dicha consejería para valorar la materia objeto de la iniciativa, siendo competencia de Presidencia del Gobierno (Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, al no ser competente ningún otro titular de consejería ni de viceconsejería habilitado para comparecer ante la comisión en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 31 de octubre de 2023, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003).

Segundo. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

#### PREGUNTA

*¿Considera positiva para Canarias la propuesta de Chat Control?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5968 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre incidencia que tiene el reglamento europeo FuelEU Maritime para la competitividad de los puertos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000011073, de 8/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre incidencia que tiene el reglamento europeo FuelEU Maritime para la competitividad de los puertos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Qué incidencia tiene para la competitividad de los puertos de Canarias el reglamento europeo FuelEU Maritime?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-5969 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que han influido en la caída de más del 5% de la siniestralidad laboral en Canarias en los siete primeros meses de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202510000011148, de 9/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que han influido en la caída de más del 5% de la siniestralidad laboral en Canarias en los siete primeros meses de 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

## PREGUNTA

*¿Qué elementos han influido en la caída de más del 5% de la siniestralidad laboral en Canarias en los siete primeros meses de 2025?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5970 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que ha arrojado la campaña Turisla dedicada a fomentar el turismo de los residentes entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202510000011149, de 9/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que ha arrojado la campaña Turisla dedicada a fomentar el turismo de los residentes entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

#### PREGUNTA

*¿Qué resultados ha arrojado la campaña Turisla dedicada a fomentar el turismo de los residentes entre islas?*  
En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5971 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está trabajando con otras plataformas de alquileres temporales y alojamientos turísticos para sacar del mercado ofertas de alquiler turístico irregular, visto el éxito de la colaboración del Gobierno con Airbnb, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000011150, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está trabajando con otras plataformas de alquileres temporales y alojamientos turísticos para sacar del mercado ofertas de alquiler turístico irregular, visto el éxito de la colaboración del Gobierno con Airbnb, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

#### PREGUNTA

*Visto el éxito de la colaboración del Gobierno de Canarias con Airbnb, ¿se está trabajando con otras plataformas de alquileres temporales y alojamientos turísticos para sacar del mercado ofertas de alquiler turístico irregular?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5974 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión acerca de la consideración de las patronales de la industria y el turismo que coinciden en señalar la sobrerregulación y las trabas burocráticas como obstáculos para mejorar la competitividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000011153, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión acerca de la consideración de las patronales de la industria y el turismo que coinciden en señalar la sobreregulación y las trabas burocráticas como obstáculos para mejorar la competitividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su opinión sobre la consideración de las patronales de la industria y el turismo que coinciden en señalar la sobreregulación y las trabas burocráticas como obstáculos para mejorar la competitividad?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5975 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las diferentes líneas de acción y desarrollo actuales del proyecto Canarias, destino comercial inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000011154, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las diferentes líneas de acción y desarrollo actuales del proyecto Canarias, destino comercial inteligente, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las diferentes líneas de acción y desarrollo actuales del proyecto Canarias, destino comercial inteligente?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5976 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre lo que supondría para Canarias el acuerdo UE-Mercosur, especialmente en lo relativo al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202510000011155, de 9/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre lo que supondría para Canarias el acuerdo UE-Mercosur, especialmente en lo relativo al sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Qué supondría para Canarias el acuerdo UE-Mercosur, especialmente en lo relativo al sector primario?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5977 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas generales del convenio firmado con la directora general de la DG Regio, por el que se traspasan 10 millones de euros a Canarias para cofinanciar proyectos en países africanos en el marco del programa Interreg-MAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202510000011156, de 9/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas generales del convenio firmado con la directora general de la DG Regio, por el que se traspasan 10 millones de euros a Canarias para cofinanciar proyectos en países africanos en el marco del programa Interreg-MAC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las líneas generales del convenio firmado recientemente con la directora general de la DG Regio, por el que se traspasan 10 millones de euros a Canarias para cofinanciar proyectos en países africanos en el marco del programa Interreg-MAC?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5978 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual de las escuelas infantiles dependientes de la consejería y actuaciones para revertir su estado de deterioro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000011200, de 9/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación actual de las escuelas infantiles dependientes de la consejería y actuaciones para revertir su estado de deterioro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora su consejería la situación actual de las escuelas infantiles dependientes de Bienestar Social, y qué actuaciones se están llevando a cabo para revertir su estado de deterioro y garantizar un servicio educativo de calidad?*

Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/C-5979 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión de medidas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202510000011232, de 10/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre previsión de medidas ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé adoptar la Consejería de Sanidad ante los retrasos que se están produciendo en cribado, detección, diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer de mama en la Unidad de Mama del Hospital Universitario de Canarias?*

Canarias, a 10 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-5980 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en Lanzarote para mejorar y promover el uso del transporte público en guagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**  
(Registro de entrada núm. 202510000011233, de 10/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en Lanzarote para mejorar y promover el uso del transporte público en guagua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en Lanzarote para mejorar y promover el uso del transporte público en guagua?*

Canarias, a 10 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/C-5981 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre motivos del cierre del CEIP Cuermeja y qué alternativas se han valorado para evitar la supresión del centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202510000011236, de 10/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre motivos del cierre del CEIP Cuermeja y qué alternativas se han valorado para evitar la supresión del centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos del cierre del CEIP Cuermeja y qué alternativas se han valorado para evitar la supresión del centro?*

Canarias, a 10 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**11L/PO/C-5982 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando en colaboración con los parques tecnológicos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202510000011238, de 10/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando en colaboración con los parques tecnológicos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están desarrollando desde su consejería en colaboración con los parques tecnológicos de Canarias?*

En Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-5983 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones tomadas para la puesta en marcha de la primera central fotovoltaica de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202510000011239, de 10/10/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones tomadas para la puesta en marcha de la primera central fotovoltaica de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su tramitación ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se han tomado para la puesta en marcha de la primera central fotovoltaica de La Gomera ?*  
En Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-5984 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para hacer frente al incremento de llamadas al 112 por casos de violencia de género el pasado septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011240, de 10/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para hacer frente al incremento de llamadas al 112 por casos de violencia de género el pasado septiembre, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones están implementando para hacer frente al incremento de llamadas al 112 por casos de violencia de género el pasado septiembre?*

En Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-5985 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para la mejora de los servicios de atención ciudadana y en centros base de atención a la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011241, de 10/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para la mejora de los servicios de atención ciudadana y en centros base de atención a la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.



Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones están implementando para la mejora de los servicios de atención ciudadana y en centros base de atención a la discapacidad?*

En Canarias, a 9 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/C-5986 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas ante las quejas manifestadas por el personal de enfermería en relación con los procesos de llamamientos para la contratación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011244, de 13/10/2025)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas ante las quejas manifestadas por el personal de enfermería en relación con los procesos de llamamientos para la contratación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas la consejería ante las quejas manifestadas por el personal de enfermería en relación con los procesos de llamamientos para la contratación?*

En Canarias, a 10 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-5987 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene prevista la ocupación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Doctor José Molina Orosa, tal y como declaró el gerente de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000011245, de 13/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.32. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene prevista la ocupación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Doctor José Molina Orosa, tal y como declaró el gerente de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Tiene prevista la consejería la ocupación del edificio de enfermedades emergentes del Hospital Doctor José Molina Orosa, tal y como declaró en un medio de comunicación el gerente de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, D. Pablo Eguía?*

En Canarias, a 10 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-5988 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas ante el déficit energético crónico y la preocupante inacción en materia de descarbonización en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000011246, de 13/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.33. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas previstas ante el déficit energético crónico y la preocupante inacción en materia de descarbonización en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas la consejería ante el déficit energético crónico y la preocupante inacción en materia de descarbonización en la isla de Lanzarote?*

En Canarias, a 10 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-5989 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se plantean ante el impacto ambiental que está sufriendo el paraje natural de Las Grietas, en Lanzarote, debido al creciente número de visitantes sin control y a la excesiva capacidad de carga que soporta dicho enclave, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202510000011247, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.34. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se plantean ante el impacto ambiental que está sufriendo el paraje natural de Las Grietas, en Lanzarote, debido al creciente número de visitantes sin control y a la excesiva capacidad de carga que soporta dicho enclave, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas plantea la consejería ante el impacto ambiental que está sufriendo el paraje natural de Las Grietas, en Lanzarote, debido al creciente número de visitantes sin control y a la excesiva capacidad de carga que soporta dicho enclave?*

En Canarias, a 10 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-5990 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del pacto de Estado frente a la emergencia climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202510000011252, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del pacto de Estado frente a la emergencia climática, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DIPUTADA del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del pacto de Estado frente a la emergencia climática?*

Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/C-5991 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre grado de cumplimiento del plan de choque de infraestructuras educativas del sur de Tenerife tras un año de vigencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202510000011285, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre grado de cumplimiento del plan de choque de infraestructuras educativas del sur de Tenerife tras un año de vigencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de cumplimiento del plan de choque de infraestructuras educativas del sur de Tenerife tras un año de vigencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/C-5992 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que está poniendo en marcha, a través de los fondos Next Generation, para acelerar la creación de plazas sociosanitarias en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011286, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que está poniendo en marcha, a través de los fondos Next Generation, para acelerar la creación de plazas sociosanitarias en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está poniendo en marcha su consejería, a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, para acelerar la creación de plazas sociosanitarias en el archipiélago?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5993 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el nuevo sistema de teleasistencia avanzada que se está implantando en Canarias y en qué se diferencia de los sistemas que se estaban ofreciendo hasta el momento a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011287, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el nuevo sistema de teleasistencia avanzada que se está implantando en Canarias y en qué se diferencia de los sistemas que se estaban ofreciendo hasta el momento a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.



Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿En qué consiste el nuevo sistema de teleasistencia avanzada que su departamento está implantando en toda Canarias y en qué se diferencia de los sistemas que se estaban ofreciendo hasta el momento a los ciudadanos de las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5994 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la Estrategia sociosanitaria que va a ayudar a solucionar el problema de la ocupación de camas hospitalarias por personas con alta médica y que promoverá que nuestros mayores y dependientes permanezcan el mayor tiempo posible en sus hogares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011288, de 13/10/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la Estrategia sociosanitaria que va a ayudar a solucionar el problema de la ocupación de camas hospitalarias por personas con alta médica y que promoverá que nuestros mayores y dependientes permanezcan el mayor tiempo posible en sus hogares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué pretende el Gobierno de Canarias con la puesta en marcha de la Estrategia sociosanitaria que va a ayudar, entre otras cosas, a solucionar el problema de la ocupación de camas hospitalarias por personas con alta médica y que promoverá que nuestros mayores y dependientes permanezcan el mayor tiempo posible en sus hogares?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5995 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre aplicación del convenio con la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para que la Policía Canaria refuerce la inspección de todos los centros de menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011289, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.40. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre aplicación del convenio con la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para que la Policía Canaria refuerce la inspección de todos los centros de menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Como se está aplicando el convenio de Bienestar Social con la Consejería de Presidencia para que la Policía Canaria refuerce la inspección de todos los centros de menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5996 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están desarrollando para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202510000011290, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.41. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están desarrollando para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está desarrollando su consejería para mejorar la empleabilidad de los jóvenes?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5997 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre balance del programa vivienda y asistencia digna para jóvenes sin hogar, enfocado a conseguir una emancipación plena y a prevenir de la exclusión social extrema, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000011291, de 13/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre balance del programa vivienda y asistencia digna para jóvenes sin hogar, enfocado a conseguir una emancipación plena y a prevenir de la exclusión social extrema, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace del programa vivienda y asistencia digna para jóvenes sin hogar, enfocado a conseguir una emancipación plena y a prevenir la exclusión social extrema?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5998 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre opinión acerca de la reciente aprobación por el Gobierno de España de 30 millones de euros, fondos que pretenden combatir la pobreza en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202510000011292, de 13/10/2025)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre opinión acerca de la reciente aprobación por el Gobierno de España de 30 millones de euros, fondos que pretenden combatir la pobreza en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

## PREGUNTA

*¿Qué opina sobre la reciente aprobación por el Gobierno de España de 30 millones de euros, fondos que pretenden combatir la pobreza en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-5999 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre balance del convenio con la Universidad de La Laguna para el desarrollo de la Cátedra Institucional de Infancia y Adolescencia, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación en ciencias sociales y jurídicas y psicología, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202510000011293, de 13/10/2025)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre balance del convenio con la Universidad de La Laguna para el desarrollo de la Cátedra Institucional de Infancia y Adolescencia, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación en ciencias sociales y jurídicas y psicología, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

#### PREGUNTA

*¿Qué balance hace del convenio con la Universidad de La Laguna para el desarrollo de la Cátedra Institucional de Infancia y Adolescencia, encargada de impulsar la formación, divulgación y realización de estudios de investigación en ciencias sociales y jurídicas y psicología?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-6000 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre programas de preservación familiar que se están desarrollando con acciones de prevención y apoyo con familias ante posibles riesgos psicosociales o situaciones que pudieran devenir en desamparo, evitando que niñas, niños y adolescentes lleguen a una situación de desprotección, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000011294, de 13/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre programas de preservación familiar que se están desarrollando con acciones de prevención y apoyo con familias ante posibles riesgos psicosociales o situaciones que pudieran devenir en desamparo, evitando que niñas, niños y adolescentes lleguen a una situación de desprotección, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:



## PREGUNTA

*¿Qué programas de preservación familiar está desarrollando su consejería con acciones de prevención y apoyo con familias ante posibles riesgos psicosociales o situaciones que pudieran devenir en desamparo, evitando que niñas, niños y adolescentes lleguen a una situación de desprotección*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

**11L/PO/C-6001 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones impulsadas para favorecer la accesibilidad de las viviendas protegidas de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011298, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones impulsadas para favorecer la accesibilidad de las viviendas protegidas de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha impulsado su departamento para favorecer la accesibilidad de las viviendas protegidas de promoción pública?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6002 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre instrumentos desplegados para la gestión más eficaz del bono alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011299, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre instrumentos desplegados para la gestión más eficaz del bono alquiler joven, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los instrumentos que ha desplegado su departamento para la gestión más eficaz del bono alquiler joven?*  
En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6003 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales del código de buenas prácticas suscrito con el sector inmobiliario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000011300, de 13/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales del código de buenas prácticas suscrito con el sector inmobiliario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las líneas generales del código de buenas prácticas suscrito con el sector inmobiliario de Canarias?*  
En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6004 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las licitaciones llevadas a cabo para la redacción de proyectos destinados a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000011301, de 13/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las licitaciones llevadas a cabo para la redacción de proyectos destinados a la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de las licitaciones llevadas a cabo para la redacción de proyectos destinados a la construcción de viviendas?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6005 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones impulsadas para favorecer la rehabilitación energética de viviendas protegidas de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011302, de 13/10/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones impulsadas para favorecer la rehabilitación energética de viviendas protegidas de promoción pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha impulsado su departamento para favorecer la rehabilitación energética de viviendas protegidas de promoción pública?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6006 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las viviendas en fase de construcción promovidas por su departamento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011303, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de las viviendas en fase de construcción promovidas por su departamento, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de las viviendas en fase de construcción promovidas por su departamento?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6007 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de viviendas adquiridas a través de la colaboración del Gobierno con la Asociación Provivienda y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011304, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de viviendas adquiridas a través de la colaboración del Gobierno con la Asociación Provivienda y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas viviendas se han adquirido a través de la colaboración del Gobierno de Canarias con la Asociación Pro Vivienda y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6008 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas destinadas a la asistencia de los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202510000011306, de 13/10/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre ayudas destinadas a la asistencia de los canarios residentes en Venezuela, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las ayudas destinadas a la asistencia de los canarios residentes en Venezuela?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6009 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alcance de los programas sociales y sanitarios destinados a los canarios residentes en Latinoamérica, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202510000011307, de 13/10/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alcance de los programas sociales y sanitarios destinados a los canarios residentes en Latinoamérica, dirigida al Gobierno



De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál está siendo el alcance de los programas sociales y sanitarios destinados a los canarios residentes en Latinoamérica?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6012 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se persiguen con la renovación de la legislación de entidades canarias en el exterior, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202510000011308, de 13/10/2025)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se persiguen con la renovación de la legislación de entidades canarias en el exterior, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos se persiguen con la renovación de la legislación de entidades canarias en el exterior?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6013 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre participación del Cuerpo General de la Policía Canaria en el levantamiento de actas de infracción en las zonas forestales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**  
(Registro de entrada núm. 202510000011328, de 13/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre participación del Cuerpo General de la Policía Canaria en el levantamiento de actas de infracción en las zonas forestales, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es la participación del Cuerpo General de la Policía Canaria en el levantamiento de actas de infracción en las zonas forestales?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6014 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para la activación de la firma biométrica en los juzgados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**  
(Registro de entrada núm. 202510000011330, de 13/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión para la activación de la firma biométrica en los juzgados, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión para la activación de la firma biométrica en los juzgados?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6015 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aportaciones recibidas para la elaboración de la futura ley de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011331, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aportaciones recibidas para la elaboración de la futura ley de transparencia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las aportaciones recibidas para la elaboración de la futura ley de transparencia?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6016 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en la renovación de las leyes de transparencia y de participación ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011332, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en la renovación de las leyes de transparencia y de participación ciudadana, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los avances en la renovación de las leyes de transparencia y de participación ciudadana?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6017 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que se persiguen con la puesta en marcha de la Casa de la Infancia, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000011333, de 13/10/2025)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que se persiguen con la puesta en marcha de la Casa de la Infancia, en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Resultados que se persiguen con la puesta en marcha de la Casa de la Infancia, en Las Palmas de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6018 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación por fases de la ley de eficiencia judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202510000011334, de 13/10/2025)

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación por fases de la ley de eficiencia judicial, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución de la implantación por fases de la ley de eficiencia judicial?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6019 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la participación de la Policía Canaria en el dispositivo de seguridad del simulacro de erupción volcánica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**  
(Registro de entrada núm. 202510000011335, de 13/10/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la participación de la Policía Canaria en el dispositivo de seguridad del simulacro de erupción volcánica de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.



## PREGUNTA

*¿Cuál es el balance de la participación de la Policía Canaria en el dispositivo de seguridad del simulacro de erupción volcánica de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6020 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evaluación de los talleres de aprendizaje en laboratorios de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202510000011336, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evaluación de los talleres de aprendizaje en laboratorios de ciudadanía, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evaluación de los talleres de aprendizaje en laboratorios de ciudadanía?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de octubre de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/C-6021 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre objetivos de Turismo de Islas Canarias para la actual edición de la World Travel Market de Londres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202510000011372, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre objetivos de Turismo de Islas Canarias para la actual edición de la World Travel Market de Londres, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos se ha propuesto Turismo de Islas Canarias para la actual edición de la World Travel Market de Londres?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

**11L/PO/C-6022 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre políticas y proyectos previstos para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la innovación y la cultura en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202510000011373, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre políticas y proyectos previstos para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la innovación y la cultura en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las políticas y proyectos previstos para el desarrollo de la educación superior, la ciencia, la innovación y la cultura en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-6023 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en materia cultural en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202510000011376, de 13/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones que se están llevando a cabo en materia cultural en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en materia cultural en la isla de El Hierro?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-5967 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre motivos para la subordinación de la dirección de informativos a una nueva dirección de medios y contenidos, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000011053, de 8/10/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre motivos para la subordinación de la dirección de informativos a una nueva dirección de medios y contenidos, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. administradora general de RTVC para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos para la subordinación de la dirección de informativos a una nueva dirección de medios y contenidos?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/C-5972 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merecen las aportaciones del CES al anteproyecto de ley de ordenación del servicio público de comunicación audiovisual, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

*(Registro de entrada núm. 202510000011151, de 9/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre opinión que le merecen las aportaciones del CES al anteproyecto de ley de ordenación del servicio público de comunicación audiovisual, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merecen las aportaciones del CES al anteproyecto de ley de ordenación del servicio público de comunicación audiovisual?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5973 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en que se encuentran las negociaciones del convenio de la Radio Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

*(Registro de entrada núm. 202510000011152, de 9/10/2025)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de octubre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en que se encuentran las negociaciones del convenio de la Radio Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de octubre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

#### PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentran las negociaciones del convenio de la Radio Canaria?*

En Canarias, a 8 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias